

Profesor Sebastián Vera: redes políticas y estrategias para una educación normalista municipal (Río Cuarto 1881-1886)

Teacher Sebastian Vera: political networks and strategies for a municipal normalist education (Río Cuarto 1881-1918)

Yamila N. Gánzer

Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

yamilaganzer@gmail.com

Resumen. La sanción de la ley 1420 en el año 1884 abrió el camino hacia la institucionalización de un sistema público de educación centralizada, con injerencia en las provincias en cuanto a la dirección y administración de las jerarquías educativas. Durante este período de expansión de la educación nacional, los integrantes del dispositivo estatal encontraron la manera de intervenir en el nombramiento de maestros que ponen en funcionamiento la escuela en el interior.

En este trabajo nos interesa mostrar cómo el profesor Sebastián Vera (1863-1934), se inserta, a partir de su condición de maestro egresado de la Escuela Normal de Paraná, a la red institucional comprometida con el proyecto modernizador de fines del siglo XIX, el mismo que pregonaba la política local que gestionó su nombramiento para la dirección de la Escuela Graduada Municipal de Río Cuarto.

Palabras Clave: normalismo; Sebastián Vera; nombramientos; redes políticas; Río Cuarto.

Abstract

The enactment of Law 1420 in 1884 opened the way towards the institutionalization of a centralized public education system, with interference in the provinces regarding the direction and administration of educational hierarchies. During this period of expansion of national education, members of the state device found a way to intervene in the appointment of teachers who put the school into operation inside the country.

In this work we are interested in showing how teacher Sebastián Vera (1863-1934), is inserted, from his status as a graduate of the Normal School of Paraná, to the institutional network committed to the modernization project of the late nineteenth century, the same one that proclaimed the local politics that managed his appointment for the direction of the Municipal Graduate School of Río Cuarto.

Keywords: normalism; Sebastián Vera; appointments; political networks; Río Cuarto.

Cita sugerida: Gánzer, Y. N.. Profesor Sebastián Vera: redes políticas y estrategias para una educación normalista municipal (Río Cuarto 1881-1886) (2021). Revista *CRONÍA*.

Introducción

Una vasta producción intelectual se ha focalizado desde distintas perspectivas sobre la tradición normalizadora, en este trabajo recuperamos lo que respecta al primer momento de la formación docente normalista como política educativa. En esta etapa fundante se establecen las bases, directrices, pautas e ideas rectoras que construyen el discurso pedagógico sobre los cuales se apoya dicho proyecto. En este sentido Puiggrós (1997) entiende al normalismo como un movimiento pedagógico que surgió a partir de la creación de las escuelas normales, la autora centra su trabajo en el análisis de la ideología y el proyecto político educacional. Respecto al escenario sarmientino del desarrollo institucional de la educación primaria y el proceso de implantación fue indagado por Tedesco (1993) entre el período 1890 y 1930. En los últimos años existe una profusa historiografía que ahondó en el conocimiento de diversas dimensiones del normalismo en Argentina, Fiorucci (2014) exploró el proceso de creación de las escuelas normales discutiendo sus rasgos contradictorios y las limitaciones que debió enfrentar. En la misma línea de investigación Alliaud (2007) visualiza los rasgos del funcionamiento interno de la escuela normal, en particular la creación y despliegue de los mecanismos de control y disciplinamiento del alumnado. Por su parte Lionetti (2007) profundiza, también, las resistencias surgidas al interior de las escuelas normales frente a las estrategias desplegadas para mantener el orden y la disciplina interna. Los trabajos vinculados a las ideas pedagógicas del normalismo encontramos a Alliaud (1993), Lionetti (2007), Enrico (2008), Rodríguez (2019) que buscan conocer los discursos pedagógicos en dicho proceso además de analizarlo desde el plano macropolítico. Esta intención puede ser apreciada a partir de las fuentes empleadas por Lionetti (2007), quien amén de recurrir a la revista *El Monitor*, acude también al diario *La Nación*; en el caso de Alliaud (1993) su foco está colocado en analizar los rasgos otorgados al magisterio y a la formación docente por los fundadores del sistema educativo nacional. No obstante, no se ha enfatizado en cómo se destinaron los nombramientos y en base a qué criterios eran las recomendaciones, para las posteriores administraciones de los normalistas.

El proyecto de educación positivista era sostenido por la convergencia de los diferentes hombres que componían el Estado y que jugaron un papel preponderante. Los normalistas formaron parte del circuito de formación del magisterio argentino donde van a trabajar para el aparato estatal y de esta manera integraron una amplia red de intereses políticos llevados a cabo por las instituciones, en este caso, educativas. En tal sentido, este trabajo de índole exploratoria busca un acercamiento en torno a la figura del Profesor Sebastián Vera documentando algunos ángulos referidos a su formación docente y en el rol de educador representante de la corriente pedagógica dedicada a formar identidades nacionales que garantizaban el lazo social moderno, más conocida como normalismo.

En tal sentido, se trabajó a través de fuentes diversas: para la formación del ideal profesional, documentos existentes en el Archivo de la Escuela Normal de Paraná, en especial el legajo del estudiante que identificó las distintas instancias de la formación normalista antes de su graduación y posterior nombramiento (1881 a 1884). Para dilucidar el entramado de vínculos y estrategias en escenario educativo se analiza, la prensa educativa como la revista *El Monitor (1886- 1890)* y *La Educación (1886- 1890)* presentes en el archivo de la Biblioteca Nacional de Maestro, también la correspondencia personal de los promotores y los pedidos formales presentes en el Registro Nacional de la República. Para visualizar las contiendas ideológicas en el marco de la llegada de los primeros normalistas a la ciudad se recurre a la prensa local, *La voz del Río Cuarto (1884- 1888)*. Así mismo, se consultó la documentación presente en el Archivo Histórico Municipal, precisamente lo referido a las demandas por una educación primaria de parte de la ciudadanía y a los hombres que la comisionaron (1881- 1888).

Sobre estos criterios, este trabajo se organiza a lo largo de tres apartados. En el primero, hacemos foco en la reconstrucción individual del educador, el abordaje procura abrir un primer acceso a la formación docente forjada bajo el ideario positivista de la Escuela Normal de Paraná y la adaptación del cientificismo en su práctica concreta. También, se examina el perfil y las exigencias del modelo estricto de la formación normalista que tuvo injerencia en las posteriores “recomendaciones” de aquellos egresados, capacitados como potenciales difusores de la política educativa, por parte de los directivos de la institución formadora. A continuación, el eje del siguiente apartado reconstruimos la designación de Sebastián Vera, la gestión para la llegada del maestro normalista deja al descubierto las demandas y los sentidos de la educación para con

la sociedad riocuartense. Finalmente identificamos las singularidades y características desde el espacio local y los mecanismos de gestión, con los intereses y compromisos que culminó con la fundación de la Escuela Graduada Municipal, institución precursora del normalismo en la región.

De estudiante a profesor normalista: su paso por la Escuela Normal de Paraná

Para iniciar este apartado comenzamos por los objetivos alrededor de la formación del maestro que implica revisar documentos para dilucidar los requisitos referidos al ingreso de la carrera docente, sus funciones y la articulación con las aristas políticas. El registro de estudiantes ingresantes del año 1881 refiere que, Sebastián Antonio Vera¹ nació el 24 de febrero de 1863 en la ciudad de Paraná provincia de Entre Ríos.² Alumno distinguido por sus notas, durante la dirección de José María Torres (1823- 1895)³, obtiene el título de Profesor Normal en 1884. La lógica institucional normalista, que buscaba garantizar la buena conducta del ingresante como futuro docente, hace que dispongamos en el legajo un certificado firmado por Clementino Balcala, párroco de la catedral de San Miguel, que acreditaba la autenticidad de la partida de nacimiento. También, una constancia de buenas aptitudes y obligaciones adquiridas firmada por un familiar tutor, junto a un certificado médico que describe el óptimo rendimiento físico del ingresante. Estos documentos nos muestran que para emprender la “misión” del magisterio se debían tener ciertas aptitudes certificadas. A decir Lionetti (2007) la actividad del educador se la consideró como una función social que debía “educar con autoridad moral” y también, gozar de buena salud y dar el ejemplo de puntualidad y disciplina.

El acceso a la formación normalista era restrictivo con respecto a ciertas condiciones físicas, intelectuales y morales, como así también se le sumó el desempeño académico para la obtención de becas, aunque no se requería un examen de conocimientos, como sí se precisaba para el Colegio Nacional. Durante la gestión de José M. Torres como Inspector General (1869- 1875), se introduce la sustitución del sistema de internado por el de beca otorgada por los distintos gobiernos, para que el alumno costee alimentación y vivienda, siendo que los útiles y materiales de estudio los proveía la propia Escuela. Según el decreto fechado en Buenos Aires el 18 de marzo de 1879 se resuelve sobre los casos de pérdida de beca financiada por el Estado Nacional y Provincial, esto contemplaba al rendimiento adecuado de los exámenes de las distintas asignaturas, expulsión, abandono y alguna actitud que acarrearía un perjuicio inmerecido para el Estado.⁴

En relación a esta legislación, en 1880 un año antes del ingreso a la formación docente el estudiante Vera contrae este compromiso tras solicitar una beca y cumplimentar con los requisitos anteriormente enunciados, en este caso la beca era suministrada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos⁵. En base a las distintas fuentes trabajadas sabemos que provenía de un estrato social pobre, estas posibilidades que ofrecía la formación docente le garantizó ingresar a la institución normalista y una inserción laboral como profesional de la educación.

La construcción del maestro normal tenía una historia previa referida a la trayectoria del estudiante en la escuela, al joven ingresante se lo interpelaba como “alumno-maestro” que suponía una particular articulación entre su presente y su futuro. En cuanto al presente de los estudiantes, se identifica en las fichas de ingreso que la formación del magisterio contaba con distintas procedencias sociales, aunque la amplia mayoría subordinada dentro de las jerarquías institucionales. Provenían de sectores que no eran ni pobres ni tan ricos como para acceder a otras carreras u ocupaciones que otorgaran mayores prestigios y estuvo integrado generalmente por las primeras generaciones que lograban el acceso al nivel medio de enseñanza. Aún falta profundizar en el tema de la conformación social que poblaba las escuelas normales, así mismo hay indicios en trabajos de distintos autores (Fiorucci, 2014; Lionetti, 2007; Rodríguez, 2019) que hacen suponer que el alumnado era socialmente más heterogéneo. En este caso, observando los datos que arroja el Primer Censo Nacional de 1869 en el relevamiento de la ciudad de Paraná, la familia correspondiente al normalista Vera aparece su madre Paula, que según los datos nominales era de profesión planchadora y se registra en la categoría de “analfabeta”. En ese momento el niño Sebastián Vera tenía 6 años y estaba institucionalizado, junto a sus tres hermanos Clodomira, Gerónimo y Delia, registrados los cuatro en la categoría de “hijos naturales”. En este censo a Paraná se la registró como una de las zonas pertenecientes a la principal área productiva de la provincia, aunque claramente esta prosperidad económica de la ciudad lejos estaba de la realidad familiar del futuro normalista.

El informe de los datos arrojados por el Censo Nacional de 1869 fue elaborado por su director David de la Fuente.⁶ Aquí exponía las cifras tabuladas, entre otras, la de los “hijos naturales” y relacionaba esta categoría con el índice de criminalidad de los diagnósticos censales de países europeos como Francia, Alemania, etc. que tomaba como ejemplo para el análisis y diagnóstico a la hora de proyectar la naciente “Nación Moderna”. Lejos de los pronósticos, Sebastián Vera se graduó de maestro normalista en 1883 y profesor normalista al finalizar en año académico de 1884, junto a su hermana Clodomira Vera.

Los recientes profesores Vera, tenían un destino en común junto a otros normalistas, el ser destinados a los distintos puntos del país para llevar a cabo la dirección de las nuevas instituciones. El cuadro siguiente presenta la promoción correspondiente al año 1884, donde encontramos al flamante Prof. Vera junto a sus compañeros.

Tabla 1: Profesores egresados de la Escuela Normal de Paraná año 1884

| Nombre | Beca otorgada por Nación/ Provincia | Promedio en calificaciones | Nombramiento |
|---------------------|--|----------------------------|--|
| Aranzadi, Dolores | Provincia de Entre Ríos | Bueno | Sin datos |
| Arias, Nicasio | Provincia de Córdoba | Distinguido | Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba |
| Coronado, David | Provincia de Entre Ríos | Distinguido | Sin datos |
| Geréz, Antenor | Provincia de Santiago del Estero | Bueno | Sin datos |
| Herrera, Leopoldo | Nación | Distinguido | Escuela Normal de Paraná |
| Martínez, Marcelino | Provincia de Entre Ríos | Regular | Sin datos |
| Medrano, Ramón | Nación | Distinguido | Director y profesor de la Escuela de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Entre Ríos |
| Pow, Tomas | Nación | Bueno | Sin datos |
| Segovia, Jorge | Nación | Bueno | Maestro de la Escuela Graduada Municipal de Río Cuarto. |
| Unzin, Fermín | Provincia de Córdoba | Distinguido | Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos |
| Velázquez, Ezequiel | Provincia de Entre Ríos | Bueno | Sin datos |
| Vera, Sebastián | Provincia de Entre Ríos | Distinguido | Director y profesor de la Escuela Graduada Municipal Mixta de Río Cuarto |

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a los siguientes registros: Registro de Becas, Libro de notas 1880- 1882 Escuela Normal José María Torres, Archivo Escuela Normal José María Torres de Paraná; Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1887. Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América; Registro Nacional de la República Argentina 1886. Buenos Aires: Penitenciaría Nacional. Biblioteca Nacional del Maestro, Sala Americana.

Otra información que arroja el cuadro es la de los profesores con notas distinguidas (6) tienen designado al momento de graduarse el nombramiento a la dirección de una institución (2), a un área gubernamental (2) y (1) a trabajar en la misma institución, en este caso es el reconocido profesor Leopoldo Herrera que durante los años 1894 a 1906 va a ser director de la misma institución que lo formó. De este modo, nos lleva a concluir que estos “distinguidos” estudiantes tenían una pronta designación en consonancia con el objetivo de los educadores y políticos del período, que era representar y llevar a cabo el proyecto de formar maestros competentes para todo el país. El modelo pedagógico en el que se formaron corresponde al cuadro político-cultural de la gestión de José María Torres como director de la Escuela Normal de Paraná (1876-1885; 1892-1894), Dabat de López Elitchery (1945) adjudica el calificativo de “disciplinadores” a Torres y a sus discípulos más destacados. El director pregonaba que era necesario delinear los rasgos de la nacionalidad argentina en sus futuros profesores, como así también difundir esta impronta fuera del ámbito escolar, en el espacio público (Kummer, 2010). En sus discursos se identifica el ideario ilustrado: se proyecta a la educación como el único instrumento para superar los obstáculos sociales, morales, económicos y políticos, y de este modo materializar el progreso de la nación.

Estas generaciones de graduados de la Escuela Normal de Paraná de que la formó parte Sebastián Vera, marcan un sentido de nación para la formación y consolidación, siendo la educación el pilar insoslayable. Aunque la formación normalista no fue de un accionar unidireccional ni tan homogénea como comúnmente se asume. La dispersión de las escuelas normales por todo el territorio nacional hizo que el normalismo asumiera rasgos diversos. El profesor Sebastián Vera llega por recomendación a la ciudad de Río Cuarto en donde intrínsecamente sus saberes normalistas se van a relacionar con la coyuntura local.

El nombramiento del normalista, redes políticas para una escuela municipal

La transición hacia las formas institucionales de la Argentina moderna es puesta en funcionamiento a partir de la década del ochenta, que contempló las distintas dimensiones normativas, jurídicas, políticas y económicas. En el ámbito educativo durante el año 1884, presidencia de Julio Argentino Roca, se sancionó la Ley de Educación Nacional que comprendió la obligatoriedad, gratuidad y laicidad, para la Capital Federal y los Territorios Nacionales. Esta ley convirtió la cuestión de la “educación del soberano” como el sustento legal que permitió a las autoridades nacionales tener injerencia directa sobre la escolarización primaria en los territorios de administración nacional, e indirecta en las escuelas provinciales y particulares. La expansión de la enseñanza estuvo ligada al logro de la estabilidad en la política interna. Además de su fuerte contenido moralizador se tendió, a través de ella, a formar un tipo de hombre apto para cumplir papeles políticos incluyendo otros objetivos, tales como el de formar un hombre capacitado para trabajar en actividades productivas.

El normalismo encuadró una dinámica política de nombramientos dentro del territorio nacional, esclarecer estos vínculos políticos que decidían aquellos destinos favorece a la recuperación de los actores sociales que interactúan en un entramado atravesado por un objetivo en común. Individuos heterogéneos en un concierto de intereses, pero con uno en particular: la educación positivista. Detrás de estas designaciones podemos identificar un conjunto de actores sociales e instituciones que representan una dimensión decisiva en los destinos educativos.

La creación de las Escuelas Normales en las provincias y los destinos de sus graduados, eran resultado de una red de intereses gestada por la dirigencia nacional en su batalla por imponer el modelo de educación pública. Según Salvatore (2016) el magisterio se había convertido en una carrera burocrática, en que los varones habían sido los más expuestos a ese mal de la “empleomanía”. Así las instituciones normalistas devinieron en un instrumento de poder para las autoridades educativas nacionales, de allí la disputa entre unos y otros a la hora de nombrar el personal docente acorde al proyecto político.

Siguiendo el concepto de red (Bertrand, 1999) nos permite reflexionar sobre las recomendaciones de los directivos en referencia a los profesores graduados, dado que en distintos textos consultados referidos a la educación normalista (Fiorucchi, 2012; Lionetti, 2006; Rodríguez, 2018) muestra una debilidad en el sistema de nombramientos, que según Lionetti (2007) los maestros y maestras formaban parte de una red de poder

en torno a los notables de la política y su activa presencia en la esfera pública. Apostamos por el uso de red, no solo como concepto sino en la aplicación como una “herramienta útil para el estudio histórico” (Rodríguez Treviño, 2013), en relevancia para interpretar las acciones políticas que deben leerse en clave de vínculos vertebradores de un proyecto en común. Para identificar los miembros intervinientes en el nombramiento de Sebastián Vera como director de la Escuela Graduada Municipal de Río Cuarto nos lleva a la revisión de su itinerario vital en la Escuela Normal de Paraná, trabajados en el apartado anterior. Es precisamente en esta instancia donde se presentan los vínculos políticos en red, los estrechos contactos de los directivos de la Escuela Normal de Paraná y los miembros de la política local y nacional iluminan al momento de indagar el proyecto de una educación positivista para la ciudad de Río Cuarto.⁷ La reciprocidad y colaboración que existió entre los notables de la política como el Ministro de Instrucción Pública Eduardo Wilde (1882- 1886), el terrateniente Alejandro Roca, hermano del entonces presidente y educadores como el director de la Escuela Normal Paraná José María Torres y el profesor normalista Sebastián Vera, nos revelan las alianzas en la construcción de la modernidad política y la consagración de la sociedad riocuartense.

La conjugación de estos intereses nos lleva a plantear su accionar e ideales de cada uno de ellos para comprender los intereses a la hora de elaborar estos destinos educativos. El director José María Torres contribuyó a delinear el campo de la formación docente, concediendo una importancia decisiva a la instrucción y al educador. Fundamentó el hecho educativo en la rigidez de una norma moral que debía expresarse permanentemente tanto en la conducta del docente como del alumno, que a su vez forjarían una sociedad tal como la imaginada por los organizadores del programa institucional del ochenta (Kummer, 2010). Para referirnos al Ministro Wilde tomamos las palabras de una felicitación por su intervención en el Congreso de la Nación en el debate por la sanción de la ley 1420. La misma está fechada el 19 de julio de 1883 dirigida al Ministerio de Justicia y Culto e Instrucción Pública y firmada por el Club Liberal de Buenos Aires:

Queriendo significarle por este medio nuestro reconocimiento por la digna actitud que con tanto talento y patriotismo ha sabido tomar, conjurando así los negros celages del oscurantismo que pretendían nublar el hermoso cielo de la patria.⁸

En esta línea, “el oscurantismo” en la ciudad era representado por el Convento San Francisco Solano y sus miembros.⁹ En Río Cuarto la orden franciscana cumplía un papel relevante en la sociedad local, con una participación destacada en el proceso de modernización política en el paso de villa a ciudad. Desde entonces ocuparon un lugar cada vez más importante vinculándose con las esferas más altas del poder local y provincial (Carbonari y Carini, 2017). En el escenario local la iglesia fue una pieza clave en materia educativa, el convento administra la primera escuela de frontera para la Villa de la Concepción. Con publicaciones periódicas y en consonancia con el mensaje del púlpito, los frailes franciscanos responden al avance liberal y al nuevo proyecto de educación primaria en la ciudad. En las páginas se refieren al Jefe Político Alejandro Roca como el principal involucrado en el proyecto educativo liberalista. En tal sentido, Nicola Dapelo (2012) señala que los hermanos Roca constituían un grupo del interior que orienta sus inversiones en la compra de tierras en el sur de Córdoba, esto no sólo le permitía mantener prestigio y sumarse a la nueva estructura económica, sino también en beneficios, mejora y enriquecimiento de su capital político. Estos eslabones de la política y la defensa de los intereses locales van a culminar con las gestiones de la fundación de la Escuela Graduada Municipal y la llegada de los maestros normalistas a Río Cuarto.

Resulta interesante también, atendiendo al momento que se publican las crónicas franciscanas, referirnos al conflicto que ocurría en la capital provincial. La sanción de ley de Educación Común en 1884 admitió un conjunto de representaciones e instituciones que respondieron y legitimaron, más allá de la normativa, el avance del laicismo sobre la iglesia católica. Esto implicó cambios en las relaciones entre Iglesia y Estado que apuntaron a la emancipación de las instituciones políticas y civiles respecto de las religiosas. En el caso de la capital cordobesa, según Roitenburd (2000) la Iglesia era un factor de poder que concentró los más importantes resortes políticos-ideológicos de la región de la que Córdoba era centro hegemónico. El rechazo que generó esta ley entre la comunidad católica condujo a que el Dr. Jerónimo Clara, vicario cargo de la Diócesis de Córdoba, prohibiera mediante una pastoral enviar a los hijos de católicos a la Escuela Normal

Nacional de Maestras (a partir del año 1931 Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó). Esta directriz fue un obstáculo severo que comprometía el futuro de la institución cuando recién inició sus actividades académicas.

En estos años el campo educativo era el escenario donde se dirimía la transmisión y la permanencia de los valores que cada sector reconocía como propios de la nacionalidad. A diferencia de Córdoba de fuerte tradición católica, en Río Cuarto existía una administración municipal que compatibilizaba con el proyecto político nacional, representado por el jefe político Alejandro Roca. Tal vez la acción más elocuente en el contexto provincial en relación a la educación positivista es, por un lado, que la gestión y creación de la Escuela Graduada de Río Cuarto (1886) fuese de administración municipal con la dirección de un normalista; y por el otro, al finalizar su primer año lectivo el municipio solicita el traspaso a la administración nacional como Escuela Normal.

El marco normativo que posibilitó la creación de la Escuela Graduada Municipal, se desprende del artículo 5 de la Constitución Nacional de 1853, en donde se estableció el sostenimiento de la educación primaria como condición indispensable para que las provincias gocen de su autonomía; y el artículo 67, al referirse a las atribuciones del gobierno nacional, estipuló la competencia de dictar planes de instrucción general y universitaria. Sin embargo, en ninguna parte de la Carta Magna aclara si las facultades de la Nación y de las Provincias son exclusivas o concurrentes en este sentido. No obstante, el Estado Nacional tenía cierto grado de intervención porque administró los fondos asignados a las provincias por el sistema de subvenciones. Es así, que la acción de los municipios fue clave para que los distritos contasen con Escuelas. Son numerosas las solicitudes dirigidas al Ministro de Instrucción Pública o mencionadas en los propios informes de los inspectores. En términos generales las escuelas municipales se fundaron a partir de las necesidades y reclamos de las localidades (Carli, 1993).

Dentro de los reclamos por la situación educativa en la ciudad de Río Cuarto dirigidos al municipio se encuentra la de Fray Benito Tessoro,¹⁰ encargado de enseñar en el Colegio Franciscano San Buenaventura. En una carta a Don Emilio Blanco Presidente de la Municipalidad de la Villa de la Concepción del Río Cuarto fechada el 11 de marzo de 1871, describió la menospreciada situación de la educación local y demandó la ayuda en libros e infraestructura¹¹. En su escrito interpeló al municipio a ocuparse de la educación de los jóvenes, planteando un trabajo en conjunto entre el Convento San Francisco Solano y la Municipalidad. Lejos de concretarse este pedido y luego de diez años, la ya ciudad aspiraba a otro ideal de institución más a tono con las que venía fundando la Nación. De esta manera, por iniciativa del Presidente del Concejo Deliberativo Sr. Ambrosio Olmos¹², se presenta un proyecto para la creación de una escuela municipal el 29 de marzo de 1881.¹³ Firmado por Ambrosio Olmos; Saturnino Díaz de Bedoya y Cipriano Echandi. En cumplimiento de esta ordenanza se comisionó al Jefe Político Alejandro Roca para su gestión, que al finalizar la construcción del edificio escolar acuerda con el Ministro de Instrucción Pública Dr. Eduardo Wilde que la dirección iba ser destinada a un matrimonio, en lo posible, de formación normalista. Siendo así, en la Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública se registra el nombramiento de la dupla de hermanos Sebastián y Clodomira Vera, en el mes de diciembre de 1884 con destino a la Escuela Municipal de Río Cuarto, resolución ministerial firmada por Wilde.¹⁴

Por entonces el Dr. Eduardo Wilde ocupaba el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1882-1886) bajo su ministerio se realizó el Congreso Pedagógico y se sancionó la Ley de Educación Común, leyes sancionadas que representan la época. Como funcionario del Partido Autonomista Nacional (PAN) durante la gestión roquista, llevó a cabo el proyecto educativo que, según Paula Bruno (2009), impera un ideal de república más inclusiva, de allí que el desarrollo de la educación primaria para formar ciudadanos estuvo en manos de los normalistas. Esta autora incluye a Wilde, por su desempeño y vínculos políticos que construyó, como uno de los fundadores de la cultura argentina en tiempos en el que el país “estaba todo por hacerse”. La formación de ciudadanos “libres” e “iguales” del tipo “nacional” es una premisa del proyecto político liberal del PAN (Herrero, 2008). La dinámica generada dentro de este partido adquirió diversas formas, las cuales dependió de los instrumentos de hacer política. El roquismo optó por una acción personal, informal y directa en asuntos provinciales que resultó eficaz (Alonso y Ternavasio, 2010: 310). Es en esta esfera política e ideológica la que vinculó a Alejandro Roca, hermano del entonces presidente Julio Argentino Roca, con el Ministro de Instrucción Pública.

Alejandro fijó residencia en la ciudad de Río Cuarto en 1872, Comandante de la Guardia Nacional entre los años 1877- 1879 y al mismo tiempo es miembro de la Municipalidad ejerciendo la presidencia desde 1878 a 1880. Entre 1880 y 1889 ocupó la Jefatura Política departamental y aseguró de este modo la situación del departamento para el Presidente Julio Argentino Roca (Nicola Dapelo y Daghero, 2018).

A tono con los objetivos del proyecto educativo, la fundación de la Escuela Graduada Municipal aparece en las páginas de la *Revista La Educación*.¹⁵ Este medio gráfico de edición quincenal mostraba el discurso de una educación en maridaje con el higienismo, positivismo y nacionalismo (Sarlo, 1998). En sus páginas encontramos noticias relacionadas a la institución riocuartense, entre las más significativas advertimos la del mes de abril de 1887, momento en que la dirección de la revista quincenal estaba bajo la dirección del distinguido educador Pablo Pizzurno. La crónica destaca el primer año lectivo de la institución municipal y la presentación del primer Informe del Director del año 1886, documento que detalla el funcionamiento de la escuela de una manera específica. En este tipo de informes nos encontramos con un relevamiento institucional por parte de los directivos, característica del modo de trabajo de los normalistas en cuanto a la comunicación institucional del año lectivo. La noticia destaca la gestión del director adecuándose a las necesidades de una “ciudad moderna”:

Río IV, que es una de las mejores ciudades modernas de la República, debe estar legítimamente satisfecha de poner en su seno una escuela dirigida por personas tan competentes como el Señor Vera, a quien felicitamos por el acierto con que han procedido hasta hoy.¹⁶

Por lo mencionado, se observa y se lee en la edición del 15 y 1 de marzo de 1886, un reconocimiento que destaca los esfuerzos del hermano del presidente como promotor de la institución:

Son dignos de sincero y entusiasta aplauso a los funcionarios que, como el señor Roca, hacen uso de su legítima influencia en pro de hechos que como el que se trata, importan un notable beneficio para la sociedad.

En lo referido a la prensa local, el diario La Voz del Río Cuarto informa a los días 18 del mes de marzo de 1886 el momento fundacional de la Escuela:

Río Cuarto no podía brindar a sus pobladores con esa fuente en que ansiosos bebemos el conocimiento de las ciencias, por cuya razón los padres de familia, cifran todo su anhelo en la felicidad de sus hijos. (...) El lunes se inauguró el colegio que hace algún tiempo se edificó por medio de una suscripción popular y que no se abría al público por la falta de profesores competentes. El Sr. Vera, maestro salido de la Escuela Normal de Paraná es su director. Esto solo es suficiente para presagiar el buen éxito de tan benéfico establecimiento. El Sr. Vera ha sido uno de los mejores y más aventajados alumnos de aquella escuela, que tantos y tan buenos profesores ha formado. (...) Río Cuarto puede por consiguiente asegurar que de hoy en más, no habrá necesidad de salir a otros puntos en busca de conocimientos e instrucción, aquí tenemos ahora un colegio que puede muy bien competir con los mejores de su clase, de los que en el país existe. (...) El señor Presidente de la República a más de una cantidad de dinero que donó durante su permanencia aquí, con el objetivo de formar una biblioteca en dicho colegio, se comprometió también a remitir una gran cantidad de libros, para instalarla a la altura que un pueblo como este merece.¹⁷

En obvia referencia, nos permite ampliar la mirada en cuanto a los objetivos que se tenía para la escuela y sus educadores. La voluntad científica es uno de los rasgos que va a definir a la institución y a su director, que va a presentarse como un actor en el campo educativo normalista. Esta voluntad educativa en la que se formó Sebastián Vera y sus atributos para ingresar a la Escuela Normal de Paraná, trabajados en el apartado anterior, son los que se rescatan a la hora de la recomendación de José María Torres a Eduardo Wilde, cuando éste le solicitó la demanda de un profesor para la Escuela Graduada Municipal de Río Cuarto.

Aún más, esta noticia de la prensa local expuso el interés del presidente Julio Argentino Roca en el otorgamiento de dinero para la creación de la biblioteca y un compromiso posterior con el suministro de libros. Ciertamente, poco después en correspondencia privada de una carta fechada el 21 de julio de 1886, dirigida a Alejandro Roca, el presidente le menciona el envío de libros para la escuela de Río Cuarto que éste había pedido y que acuse su recibo por telégrafo (Cantón, 1998: 62). Se puede corroborar que esta remesa de libros fue recibida por Profesor Vera que lo expuso en el Informe de la Escuela Graduada Municipal del año 1886.¹⁸

Ahora bien, estas referencias nos permiten establecer que existió una conexión entre magisterio y la política. Siguiendo a Lionetti (2007: 179) los agentes del campo educativo han sido considerados como actores subalternos, en tanto difusores de las políticas educativas diseñadas por el Estado y que integraron redes clientelares que dejaron huellas de sus batallas políticas en la comunidad. En base a esto, la autora amplía con un ejemplo del mismo Director Sebastián Vera y sus vínculos políticos, que expuesto ante un conflicto con sus estudiantes y tres maestros de la institución que criticaban su gestión, el paranaense sale airoso de tal situación. Según el diario *La Nación* del día 11 de septiembre de 1900, el director había contado con una decidida “protección que le dispensa un caballero vinculado a personas colocado muy alto en el gobierno nacional”.¹⁹ En el Registro Nacional, en la división Instrucción Pública se encuentra el Decreto del Presidente de la República Julio Argentino Roca, que exoneró de sus cargos en la devenida Escuela Normal Mixta de Río Cuarto a los tres docentes en cuestión y poniéndolos en conocimiento del Consejo Nacional de Educación. Dirigió la nota acordada al Director Vera, y especificó el cumplimiento de sus deberes.²⁰

La vinculación de los hermanos Roca con la llegada de la educación científicista a la ciudad se puede corroborar no solo en los distintos medios gráficos trabajados anteriormente, también en un pedido formal al Ministerio. Luego de la muerte de Alejandro Roca, abril de 1904, el director Vera solicitó un permiso para la colocación en la escuela de un cuadro con la imagen de Alejandro, en conmemoración por la gestión como iniciador y comisionado en la creación de dicha institución. Estas dinámicas políticas ocultas dentro del entramado institucional establecían un circuito de poder que actuaba sobre la estructura educativa, el accionar de estas redes políticas podían tener múltiples finalidades y consecuencias, pero en este caso se identifica el control del modelo educativo liberal en los distintos espacios del país.

No podemos dejar de mencionar que estos vínculos políticos que intervienen en la creación de la Escuela Graduada Municipal y en el nombramiento del normalista Sebastián Vera, también estaban en articulación con la Masonería Argentina Libres y Aceptados. La falta de documentación no nos permite identificar si hubo algún tipo de horizontalidad o jerarquías propias de la masonería que rebasara hacia sus redes políticas. Según los registros de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones (2007), la Logia Unión y Trabajo fundada en 1882 del que era miembro el Director José María Torres, opera como puntal para comenzar a mirar la dinámica de la expansión masónica de la segunda mitad de siglo XIX en el interior de la Argentina, en paralelo con Buenos Aires. En consonancia con los vínculos de la ciudad capital, en una publicación de la Masonería Argentina reconoce al Dr. Eduardo Wilde, como iniciado masón en la Logia Constancia Número 7, el 19 de septiembre de 1871 en Buenos Aires.

En el ámbito local, Fray Quirico Porreca, que por entonces dirigía el Convento San Francisco Solano y la escuela, en sus Crónicas del Convento San Francisco Solano (periodo de 1882-1889), se refiere a los miembros del periódico *La Voz del Río Cuarto* como eternos enemigos de la moral y la religión, e inscriptos en sociedades secretas. Este diario tenía una postura a favor de la educación positivista, elogiaba la llegada de los maestros normalistas en detrimento de las instituciones educativas que funcionaban hasta ese momento.

Sin registros documentales que nos remitan a esos “miembros inscriptos en sociedades secretas” y en vínculo con la logia local, nos remitimos a las actas de las tenidas de la Augusta Logia Estrella de Río Cuarto nº116 encontramos como miembros a Wenceslao Tejerina, Alejandro Roca y Sebastián Vera (Mayol Laferrère, 2001). En esta dirección, la masonería se presenta como una institución que ofrecía la posibilidad de vínculos e informaciones que facilitaba las transacciones de sus miembros (Bonaudo, 2007). Maniobra valiosa en el interior de la red política en cuanto a la producción y reproducción de la cultura hegemónica.

En este clima de época marcado por el nuevo rumbo de la educación y la organización nacional, se sientan las bases para la concreción de la Escuela Graduada Municipal Mixta, desde una articulación disímil y

jurisdicciones cruzadas. Los mecanismos descriptos fueron absorbiendo las formas de representación del Estado, el pedido por la educación primaria cumplió su meta en un proyecto de educación común con bases de laicidad para la reciente ciudad.

A modo de cierre

El nombramiento del profesor Sebastián Vera puede enmarcarse dentro de formación normalista y el rol que jugaron en la conformación de la sociabilidad. Su arribo a la ciudad de Río Cuarto permite visualizar una polifonía entre los poderes locales y el poder central que dirigían el proceso de construcción de las modernas entidades estatales en el interior. Por entonces, una de las preocupaciones de la dirigencia riocuartense fue la necesidad de intervenir en la organización de la educación municipal, con el fin ético del progreso social que solo se consideraba posible con la orientación de la moral positivista. Esta red de intereses tenía como objetivo el dirigir y formar la constitución de un futuro país con cánones europeos y norteamericanos. Compartió recorridos similares con otros de su generación, maestros que fueron representados por la red discursiva de la época con una suma de valores que excedieron su responsabilidad en el aula para prolongarse al resto de la comunidad. La formación del Profesorado lo habilitó a Vera para interferir en la esfera pública en temas que sobrepasaban al espacio educativo. Excediendo ampliamente la mera instrucción para socializar dentro de una manera general siguiendo los códigos nacionales de la “educación patriótica” y el laicismo como “misión”.

La prodiga labor de Sebastián Vera lo muestra como uno de los maestros destacados de la ciudad de Río Cuarto, con un compromiso de acción que lo posiciona más allá de ser un mero instrumento de una política nacional verticalista, para reponer un protagonismo de experiencias e innovaciones educacionales que se dio en el interior del país. La llegada de los maestros normalistas dio comienzo a la marcha de un cambio perdurable de la cultura escolar de la ciudad. Las implicancias que tuvo en la sociedad riocuartense éste tipo de saberes estuvo lejos de ser un proceso lineal y sin conflictos.

Notas

1- En cuanto a su trayectoria institucional en la ciudad de Río Cuarto, fue Director de la Escuela Graduada Municipal devenida dos años más tarde en Escuela Normal Mixta de Río Cuarto, primer establecimiento formador de maestros del sur de Córdoba, cargo que ocupó hasta su jubilación a fines de 1918. Presidente de la Comisión Escolar en varios períodos, docente de las cátedras de Pedagogía, Matemáticas, Instrucción Moral y Cívica, Idioma Nacional, Historia y Geografía. Es posible considerar al profesor Vera como un agente en el ámbito educativo local y en articulación con otros círculos de identificación referidos a la política de la ciudad de Río Cuarto, en los que ejerció cargos como el de Concejal, Presidente del Honorable Concejo Deliberante y miembro de la logia masónica “La Estrella de Río Cuarto”.

2- Archivo de la Escuela Normal de Paraná. Libro de Registros de Estudiantes Ingresantes del año 1981. Escuela Normal de Paraná.

3- Sucesor de George Stearns en la dirección de la Escuela Normal de Paraná, este pedagogo nació en Málaga, España, en 1825. Estudió magisterio en la Escuela Normal Central de Madrid, donde se recibió de Profesor Normal. Inspector de Escuelas de Instrucción Primaria, miembro de la Comisión Examinadora de Maestros e inspector de primera clase en Madrid. Arribó a la Argentina en 1864, ejerció la vicerrectoría del Colegio Nacional de Buenos Aires y, posteriormente, recorrió las provincias como inspector de los colegios nacionales. Ejerció la rectoría de la Escuela Normal de Paraná durante dos períodos: de 1876 a 1885 y de 1892 a 1894.

4- Nicolás Avellaneda, Decreto del 18 de marzo de 1879, Libro de Notas 1878- 1880, Buenos Aires, Archivo Escuela Normal José María Torres de Paraná.

5- Archivo Escuela Normal José María Torres de Paraná. Registro de becas, Libro de notas 1880- 1882 Escuela Normal José María Torres,

6- Archivo General de la Nación. Argentina, Censo Nacional 1869.

7- La fundación de la Villa de “la Concepción de Nuestra Señora”, como fue bautizada en la real cédula de su fundación en 1786, se halla ubicada al sur de la provincia de Córdoba. Villa y frontera aparecían por entonces como dos espacialidades que resinificarían sus roles, acortando sus relativas distancias luego del corrimiento

fronterizo hacia el sur a mediados del siglo XIX. Como ha señalado ampliamente Carbonari (2005; 12) se inaugura para la región y la villa otra historia, desde 1869 la historia del Río Cuarto, luego de su travesía de la “larga espera”, se acelera y rápidamente se constituye, bajo los espejismos del “progreso”, la “civilización” en la supuesta “barbarie”. Esto significó la modernización urbana y local (Carbonari, 2009; 2012), la región comenzó a recibir sujetos del interior interesados en el comercio o para actuar en acciones militares en los puestos de avanzada. La frontera que se les ofrecía como una promesa a futuro para obtener tierras y mantener el estatus social y poder político. Pero también llegaron a este lugar promisorio inmigrantes extranjeros o de otras provincias que gozaban de ciertas ventajas comparativas en relación a otros que vendrían posteriormente, estos eran profesionales, perteneciendo a este grupo el recién llegado profesor Vera.

8- Archivo General de la Nación, Fondo: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. *Felicitaciones al Ministro de Justicia e Instrucción Pública*, 19 de julio de 1883, Club Liberal, 1812-1946.

9- Los padres franciscanos representaban el grupo más consolidado dentro del clero regular en la Villa de la Concepción, con una larga trayectoria en materia de misionar entre los indígenas. Provenientes de Italia llegan en el año 1856 y se consolidan con la fundación de la Colegio San Buenaventura de propaganda FIDE en el año 1857 (Fariás, 2004).

10- Nacido en Udine, provincia de Venecia, Italia en 1842. Llega a Río Cuarto en el mes de noviembre de 1867, con el contingente de nuevos misioneros para establecer el colegio apostólico de propaganda FIDE. Por sus conocimientos pedagógicos fue designado maestro, con una matrícula de ochenta alumnos. Regresó a Italia en 1875 por problemas de salud.

11- Archivo Histórico Municipal Río Cuarto, *Carta a Don Emilio Blanco Presidente de la Municipalidad de la Villa de la Concepción del Río Cuarto*, Fray Benito Tessitore (1871) Departamento Ejecutivo Año 1871.

12- Ambrosio Olmos (1839-1906) de hispanocriolla prosapia del norte cordobés (Maldonado, 1981), se había establecido en el extremo sur de las sierras cordobesas, en Achiras, en 1861 con barraca de frutos del país. En 1867 se trasladó a la Villa de la Concepción continuando con el negocio de barraca, anexando el de tiendas, almacén y ramos generales, convirtiéndose en uno de los comerciantes más importantes de Río Cuarto. Fue uno de los primeros en la región en invertir el capital comercial acumulado en la compra de tierras. Establece importantes relaciones con estancieros de la región como Wenceslao Tejerina y Alejandro Roca, y con jóvenes oficiales en unidades militares como Lucio V. Mansilla, Eduardo Racedo y Julio Argentino Roca, enrolándose en la misma corriente ideológica del autonomismo nacional lo que lo llevaría a formar parte de la sociedad liberal y actuar en política: presidió el Comité Autonomista en 1879 de la capital cordobesa que proclamará candidato presidencial al General Roca, siendo posteriormente gobernador de Córdoba (1886-1889). (Mayol Laferrere, 2006).

13- Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América, *La Escuela Graduada Normal Mixta de Río Cuarto: En su XXV aniversario de su fundación. 1988- 2 de abril de 1913*.

14- Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América. *Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1887*.

15- Dirigida por los inspectores Carlos Vergara, José Zubiaur y Sarsfield Escobar. Revista revulsiva que contó con la colaboración de muchos maestros. Tenía una redacción en consonancia a la crítica de sus directores, se cuestiona la excesiva concentración del poder y la burocratización que maniató la autonomía de las escuelas (Puigross, 2003).

16- Biblioteca Nacional del Maestro, Revista La Educación, Nº 20, año II, 1887.

17- Junta Municipal de Historia Río Cuarto, Hemeroteca digital, *La Voz del Río Cuarto*, 18 de marzo de 1888.

18- Archivo Histórico Municipal Río Cuarto. Sebastián Vera Informe del Director de la Escuela Graduada Municipal 1886. Departamento Ejecutivo Año 1886.

19- Biblioteca Nacional, Departamento de Materiales Hemerográficos. Diario *la Nación*, 7 de septiembre de 1900.

20- Biblioteca Nacional del Maestro, Sala Americana, *Registro Nacional de la República Argentina 1900*. Buenos Aires: Penitenciaría Nacional.

Bibliografía

- Alliand, A. (2007) *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Granica, Buenos Aires.
- Alonso, P. y M. Ternavasio (2011). "Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino". En I. Jaksic y E. Posada Carbó (eds.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, pp. 279-319.
- Barrionuevo Imposti, V. (1988). *Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional*. Tomo III. Carlos Firpo S.R.L.
- Bertrand M. (1999) "De la familia a la red de sociabilidad" *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, Nº2.
- Bonaudo, M. (2007), "Liberales, masones ¿subversivos?" en *Revista de Indias*, LXVII (240), 403-432.
- Bruno, P. (2009) "La vida letrada porteña entre 1860 y el fin de siglo. Coordenadas para un mapa de la élite intelectual", *Anuario iehs*, N° 24, 2009, pp. 338-369.
- Cantón, A. H. (1998) *Los Campos de Roca*. Río Cuarto. UNR
- Carli, S. (1993). "Modernidad, diversidad cultural y democracia en la historia educativa entrerriana (1883-1930)", en PUIGGRÓS, Adriana – dirección- *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*. Galerna, Buenos Aires.
- Daghero, S. M. (2012) *Avellaneda y Roca: frontera y poder*, Unirío Editora, Río Cuarto.
- Fiorucci, F. (2012). "Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia". (pp. 131-152). En: Laguarda, P. y Fiorucci, F. (ed). *Intelectuales, Cultura y Política en Espacios Regionales. Argentina. Siglo XX*. Rosario: Prohistoria.
- Fiorucci, F. (2014) "Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930)", *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. II, No 3, 2014.
- Herrero, A. (2011) "La República posible y sus problemas en Argentina. Normalistas e industriales debaten el plan alberdiano de las dos gestiones presidenciales de Julio Argentino Roca", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N o 80, pp. 63-84.
- Kummer, V. M. (2010). *José María Torres: Las huellas de su pensamiento en la conformación del campo pedagógico normalista* (1ª ed.). Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Lionetti, L. (2006) "Víctor Mercante: agente político e intelectual del campo educativo en la Argentina de principios del siglo XX" *Prohistoria*, Nº. 10, 2006, pp. 93-112.
- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública: la formación de los ciudadanos en Argentina, 1870-1916*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Mayol Laferrere, C. (2006) *Ambrosio Olmos, gobernador*. En el centenario de su fallecimiento (1906-2006) En XXI Encuentro de los Pueblos del Sur de Córdoba. 2006.
- Nicola Dapelo L. y Daghero S. (2018) "Modernidad y tradición: transformaciones sociales, políticas y económicas de un espacio fronterizo (1855 -1890)" en Carbonari M. R. Y Carini G. (comps.). *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relato (1786-1955)*. Río Cuarto: Colección Líneas de Tiempo, Editorial Unirío.
- Olmedo, E. (2013) *La Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza"*. *Historia y Formación Docente*, en: *Revista Fundación Cervantes*, Año 4, Nº 8, pp 9 a 25.
- Puiggros, A. (2003) *Qué pasó en la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente* .- 1 ed.- Buenos Aires, Galerna.
- Rodríguez Treviño, J. C. (2013) "Cómo utilizar el Análisis de Redes Sociales para temas de historia". *Signos Históricos*, Nº. 29, enero-junio, 2013, pp. 102-141.
- Rodríguez, L. G. (2018) "El Estado en La maestra normal (1914): las instituciones educativas nacionales en las provincias y su impacto social y cultural", *PolHis*, Nº 22, vol. 11, pp. 55-82.
- Rodríguez, L. G. (2019). "Normalismo y mujeres. Las maestras en el Quién es Quién en La Plata (1972): trayectorias de una élite intelectual y profesional". *Trabajos y Comunicaciones*, Nº 50.
- Salvatore, R. (2016) "Burocracias expertas y exitosas en Argentina: los casos de educación primaria y salud pública (1870-1930)". *Estudios Sociales del Estado* Vol.: 2 Nº 3.
- Sarlo, B. (1998) "Cabezas rapadas y cintas argentinas" en *La máquina cultural. Maestras, traductores y*

vanguardistas. Buenos Aires, Ariel.

Tamagnini M. (2015) "De la tierra adentro a la Villa de la Concepción del Río Cuarto: itinerarios de las comitivas ranqueles en la década de 1840" En: *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 50, N° 1, 2015, pp. 123-159. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S231415492015000100006&lng=es&nrm=iso.

Tedesco, J. C. [1986] (1993). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Zimmerman, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

Archivo de la Escuela Normal de Paraná. *Libro de Registros de Estudiantes Ingresantes del año 1981. Escuela Normal de Paraná*.

Repositorio Biblioteca Nacional de Maestros, CABA. *Revista El Monitor*, N° 450, año XXIX, 1910.

Archivo Escuela Normal José María Torres de Paraná. Nicolás Avellaneda, Decreto del 18 de marzo de 1879, *Libro de Notas 1878- 1880*, Buenos Aires, Registro de becas, *Libro de notas 1880- 1882 Escuela Normal José María Torres*, Archivo Escuela Normal José María Torres de Paraná.

Repositorio Biblioteca Nacional de Maestros, CABA. *Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Congreso Nacional de 1870*. Reimpresión Oficial (Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1900)

Argentina, *Censo Nacional 1869*. Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico Municipal Río Cuarto. Fray Benito Tessitore (1871). *Carta a Don Emilio Blanco Presidente de la Municipalidad de la Villa de la Concepción del Río Cuarto*. Departamento Ejecutivo Año 1871.

Repositorio Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América. *La Escuela Graduada Normal Mixta de Río Cuarto: En su XXV aniversario de su fundación. 1988- 2 de abril de 1913. Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1887*. Biblioteca Nacional de Maestro, Sala América.

Archivo Histórico Municipal Río Cuarto. Legajo Personal Alejandro Roca.

Repositorio Biblioteca Nacional de Maestros, CABA. *Revista La Educación*, N° 20 , año II, 1887.

Repositorio Biblioteca Nacional de Maestros, CABA. *Revista La Educación*, N° 46 , año II, 1888.

Junta Municipal de Historia, Hemeroteca. *La Voz del Río Cuarto*, 18 de marzo de 1888. Sebastián Vera *Informe del Director de la Escuela Graduada Municipal 1886*. Departamento Ejecutivo Año 1886. Archivo Histórico Municipal Río Cuarto.

Biblioteca Nacional, Departamento de Materiales Hemerográficos. *Diario la Nación*, 7 de septiembre de 1900.

Registro Nacional de la República Argentina 1900. Buenos Aires: Penitenciaría Nacional. Biblioteca Nacional del Maestro, Sala Americana.

Fray Quirico Porreca, *Libro de Crónicas del Convento San Francisco Solano, 1882-1889*. Archivo Histórico Convento San Francisco Solano.

Biblioteca Nacional del Maestro, Sala Americana. Sebastián Vera, *Informe del Director 1916 en Memoria Presentada al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*. Buenos Aires, Tomo III.

Archivo General de la Nación, presente en el Archivo Histórico Municipal Río Cuarto. Discurso Sebastián, Río Cuarto el 2 de abril de 1888. Copia paleográfica del manuscrito original existente en el Archivo General de la Nación.